



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 20 DIC 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0052065/2012, por el cual el Dr. Damián MAESTRI, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso en QUÍMICA ORGÁNICA (CS. BIOL), del Departamento QUÍMICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir al "VII International Symposium on Olive Growing", a realizarse en San Juan;

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular de la Cátedra y del Departamento QUÍMICA a fs. 09;

Lo informado por el Área Personal a fs. 10 y por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 11;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes al Dr. Damián MAESTRI (Leg. 31731) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso en QUÍMICA ORGÁNICA (CS. BIOL), del Departamento QUÍMICA, desde el 26/09/2012 y hasta el 28/09/2012, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3° y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



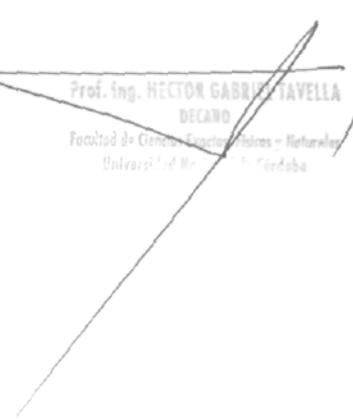
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

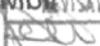
Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Química y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001808 - T-2012.-

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N. | REVISADO  |
|                             |  |
|                             |  |
|                             | ÁREA OPERATIVA  |